

## 2. NOTICIA DE REVISTES

A cura de JAUME VERNET i XAVIER BALLART

### Espanya

- CEUMT. La revista municipal Núm. 89-90, agost-setembre de 1985

ROIG I MARTÍ, Josep: «El rol de las administraciones locales en la política de reconversión y reanimación económicas», ps. 15-17.

ARZENI, Sergio: «La creación de ocupación a nivel local: una visión general internacional», ps. 18-26.

*Sumari:* 1. El carácter estructural del paro. — 2. La gran empresa ya no contrata, la administración pública tampoco: ¡Viva la pequeña empresa! 3. El gusto de la independencia y las nuevas actitudes sociales en relación a la empresa. — 4. La descentralización institucional y administrativa. — 5. La noción de iniciativas locales para la ocupación.

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE PROGRAMACIÓN Y FINANZAS: «Iniciativas de reactivación económica. Propuestas de la Corporación Metropolitana de Barcelona», ps. 73-78.

GONZÁLEZ AZNAR, Jorge: «La experiencia de Barcelona: ponencia de

desarrollo económico social», páginas 49-54.

*Sumari:* 1. Los animadores del desarrollo. — 2. El estudio de la economía local. — 3. El fomento del aprendizaje. — 4. La economía social. — 5. El «proyecto» Barcelona.

- CIVITAS. Revista Española de Derecho Administrativo Núm. 44, octubre-diciembre de 1984

MEILÁN GIL, José Luis: «La articulación de los ordenamientos local y autonómico», ps. 657-682.

*Sumari:* I. Introducción. — II. Los postulados clásicos de la Administración local. — III. El replanteamiento del régimen local. 1. Un salto de escala. 2. La posición jurídica de los entes locales. 3. La autonomía local, pieza clave del sistema. — IV. Articulación de los ordenamientos local y autonómico. 1. Relación entre los entes locales y las Comunidades Autónomas. 2. Intereses propios y pluralismo ordinamental. 3. Reflexión conclusiva.

- Núm. 45, gener-març de 1985

BAYONA I ROCAMORA, Antoni: «La evolución del concepto de competencia básica en la doctrina y en la

jurisprudencia constitucional», pá-  
ginas 55-69.

*Sumari:* I. Introducción. — II. Al-  
cance y contenido de la competencia  
básica estatal. — III. La función de  
las bases y la posición de la competen-  
cia autonómica.

- CIVITAS. Revista Española de De-  
recho Financiero  
Núm. 42, abril-junio de 1984

SÁNCHEZ GALIANA, José Antonio:  
«Consideraciones acerca del Im-  
puesto Municipal sobre el Incre-  
mento del Valor de los Terrenos»,  
ps. 209-238.

*Sumari:* 1. Introducción. — 2. El  
hecho imponible del Impuesto Muni-  
cipal sobre el Incremento del Valor de  
los Terrenos: concepto de «incremen-  
to de valor de los terrenos» y justifi-  
cación del impuesto. — 3. Algunos  
problemas en la determinación de la  
base imponible: las reglas de valora-  
ción y las fluctuaciones monetarias. —  
4. El Impuesto Municipal sobre el In-  
cremento de Valor de los Terrenos en  
el marco del sistema tributario: pro-  
blemas de doble imposición. — 5. El  
Impuesto Municipal sobre el Incre-  
mento de Valor de los Terrenos y la  
Constitución de 1978.

- Núm. 43, julio-setiembre de 1984

GASPAR DE LA PEÑA: «Los recargos  
como recursos de las Comunidades  
Autónomas», ps. 373-393.

*Sumari:* 1. Introducción. — 2. La  
problemática sobre su implantación.  
3. Ámbito de aplicación del recargo. —  
4. Límites al establecimiento de recar-  
gos. — 5. Conclusiones.

- Núm. 44, octubre-diciembre de  
1985

LOZANO SERRANO, Carmelo: «La con-  
cesión de exenciones de tributos  
municipales», ps. 537-557.

*Sumari:* 1. La legislación vigente.  
2. Las previsiones constitucionales.

- Núm. 45, gener-març de 1985

CAZORLA PRIETO, Luis María: «Con-  
cepto, naturaleza y características  
del recargo municipal en el Impues-  
to sobre la Renta de las Personas  
Físicas», ps. 5-33.

*Sumari:* 1. Concepto. — 2. Natura-  
leza. — 3. Características.

FERREIRO LAPATZA, José Juan: «La  
financiación de las Entidades Loca-  
les en Cataluña», ps. 35-52.

*Sumari:* 1. Introducción. — 2. El  
marco competencial. — 3. Autonomía  
y suficiencia. — 4. Los ingresos de las  
Corporaciones Locales. — 4. La Ha-  
cienda comarcal.

- Núm. 46, abril-junio de 1985

RUIZ GARCÍA, José Ramón: «Algunas  
consideraciones sobre la autonomía  
tributaria local», ps. 231-248.

*Sumari:* 1. Introducción. — 2. La  
autonomía tributaria local. — 3. La  
autonomía tributaria de los Entes Lo-  
cales y otros principios del ordena-  
miento jurídico.

- DOCUMENTACIÓN  
ADMINISTRATIVA  
Núm. 204, abril-junio de 1985

JIMÉNEZ ASENSIO, Rafael: «Selección, formación y carrera administrativa en la función pública vasca: normativa básica y situación actual», ps. 47-134.

*Sumari:* 1. Introducción: 1-1. Del por qué englobar estos tres temas en un mismo capítulo. 1.2. La relación entre estructura y selección, formación y carrera administrativa: manifestaciones puntuales. 1.3. Criterios metodológicos: breve apunte. — 2. Normativa básica del Estado en materia de selección, formación y carrera administrativa: 2.1. Las determinaciones constitucionales sobre selección, formación y carrera administrativa. 2.2. La Ley Articulada de Funcionarios Civiles de 1964: su incidencia sobre la selección y formación. 2.3 la Ley 30/1984, de medidas para la reforma de la función pública: normas básicas sobre selección, formación y carrera administrativa. — 3. La selección, formación y carrera administrativa en la función pública vasca: 3.1. Apuntes previos. 3.2. La selección de personal en la Administración Pública Vasca. 3.3. La formación del personal en la Administración Pública Vasca. 3.4. La carrera administrativa en la Administración Pública Vasca.

DE LA MORENA Y DE LA MORENA, Luis: «Las competencias de los delegados del Gobierno y de los Gobernadores Civiles en materia de personal: articulación y régimen», ps. 179-197.

*Sumari:* I. Las bases para el diseño de la «nueva» Administración Periférica del Estado: Planteamiento y exigencias. — II. Las bases para una articulación más racional de las competencias sobre personal en el seno de esta nueva Administración Periférica.

III. Régimen jurídico aplicable a los actos administrativos dictados por los delegados del Gobierno y los gobernadores civiles en materia de personal.

• HACIENDA PÚBLICA  
ESPAÑOLA  
Núm. 90, 1984

TORRES COBO, Francisco: «La financiación de las Comunidades Autónomas en los presupuestos generales del Estado», ps. 277-296.

*Sumari:* 1. La financiación de las Comunidades Autónomas en los presupuestos generales del Estado. — 2. La financiación de las Comunidades Autónomas y los presupuestos generales del Estado para 1985.

MELGUIZO SÁNCHEZ, Ángel, i ESTE-  
SO RUIZ, Purificación: «Haciendas  
locales y presupuestos del Estado»,  
ps. 297-314.

*Sumari:* 1. Introducción. — 2. La Ley 50/1985, Presupuestos generales del Estado de 1985 y las Corporaciones locales. — 3. A modo de conclusión. — 4. Anexo.

• Núm. 92, 1985

DEL BURGO Jaime Ignacio: «La autonomía fiscal de Navarra», ps. 205-227.

*Sumari:* 1. La autonomía fiscal como derecho histórico. — 2. Naturaleza jurídica del convenio económico. — 3. La armonización tributaria. — 4. Los principios de la autonomía tributaria de Navarra. — 5. Crítica de las soluciones de armonización del convenio económico. — 6. Organismos de coordinación y arbitraje. — 7. La

aportación de Navarra a las cargas generales de la Nación. — 8. El nuevo convenio económico.

**BASAS FERNÁNDEZ, Manuel:** «Iniciación del sistema de tributación vascongada mediante concierto económico: 1878-1887», ps. 229-238.

• Núm. 93, 1985

**OLANO FERNÁNDEZ, Carlos:** «Valoración de los servicios transferidos a las Comunidades Autónomas: instrumentos metodológicos y normativos», ps. 109-117.

*Sumari:* 1. Introducción. — 2. Los reales decretos de transferencias de servicios. — 3. Conclusiones.

## • IMPUESTOS

Núm. 9, setembre de 1985

**GARCÍA AGUNDEZ-JIMÉNEZ, José Manuel:** «Fiscalidad municipal sobre locales de negocio: apertura y radicación», ps. 14-34.

*Sumari:* I. Introducción. — II. La tasa municipal por expedición de la licencia de apertura de establecimientos. — III. El impuesto municipal sobre la radicación. A) El local. B) La actividad. C) ¿Absorción de la tasa por licencia de apertura? D) Alternativas.

**YEBRA MARTUL-ORTEGA, Perfecto:** «La absorción por las Comunidades Autónomas de la materia imponible de las Corporaciones locales», ps. 35-71.

*Sumari:* I. Planteamiento. — II. Los diversos enfoques que ofrece el art. 6.º.3 LOFCA. 1) Causa material.

2) Fundamentos. 3) Efectos de su aplicación. — III. Proceso de formación legislativa del número 3 del art. 6.º LOFCA. — IV. Contenido del precepto. 1) Contexto del art. 6.º. Concepto de tributos propios. 2) El apartado tercero (examen por epígrafes). V. Conclusiones.

• Núm. 11, novembre de 1985

**GIMÉNEZ-REYNA RODRÍGUEZ, Enrique, i MONTERO LUNA, Juan Luis:** «Período impositivo y devengo en las liquidaciones decenales del Impuesto Municipal sobre el Incremento de Valor de los Terrenos», ps. 7-25.

*Sumari:* I. Antecedentes y normativa. — II. Distinción del antiguo y nuevo tributo. — III. El devengo de las liquidaciones decenales. — IV. Examen y análisis de las resoluciones al caso. — V. Conclusiones.

## • PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO

Núm. 21, 1984

**FERNÁNDEZ-RAÑADA DE LA GANDARA, Pedro:** «Notas a la sentencia del Tribunal Constitucional de 19 de octubre de 1984, sobre distribución de competencias Estado-Comunidades Autónomas en materia de anuncio y puesta en circulación de títulos de renta fija», ps. 163-175.

*Sumari:* 1. La normativa sobre oferta pública de valores. — 2. El estado actual de la legislación estatal sobre la emisión de títulos y información financiera. — 3. Referencia a la publicidad financiera. — 4. La sen-

tencia del Tribunal Constitucional de 19 de octubre de 1984.

• Núm. 22, 1984

HERRERO SUAZO, Santiago: «La Ley General Presupuestaria, Presupuesto y Comunidades Autónomas», ps. 135-156.

*Sumari:* I. La Ley General Presupuestaria como norma de Derecho presupuestario. — II. La descentralización de la actividad financiera en el estado de las autonomías. — III. La articulación legal presupuestaria: Estado-Comunidades Autónomas. — IV. Los principios presupuestarios en las Comunidades Autónomas. — V. Las grandes decisiones financieras en las relaciones Estado-Comunidades Autónomas. — VI. La estructura y la gestión presupuestaria en las Comunidades Autónomas. — VII. Conclusiones.

• REVISTA DE LAS  
CORTES GENERALES  
Núm. 5, 1985

PUNSET BLANCO, Ramón: «El control jurisdiccional de la actividad de las Asambleas parlamentarias y del estatuto de sus miembros en el Derecho español», ps. 35-94.

*Sumari:* 1. Introducción. — 2. El control jurisdiccional de la actividad de las Asambleas parlamentarias. — 2.1. El control del ejercicio de la potestad legislativa. — 2.2. El control del ejercicio de la función de control de la acción gubernamental y de otras especies de control parlamentario. — 2.3. El control de los actos parlamentarios de autorización. — 2.4. El con-

trol de los actos parlamentarios de designación. — 2.5. El control de la declaración del estado de sitio — 2.6. El control de los actos propios de la autonomía parlamentaria. — 3. El control jurisdiccional del estatuto de los miembros de las Asambleas parlamentarias. — 3.1. Control del acceso al escaño y de la pérdida del mismo. — Control del ejercicio de las prerrogativas.

SERRANO ALBERCA, José Manuel: «El Senado», ps. 95-115.

• Núm. 6, 1985

FOLCHI, Imma, i PITARCH, Ismael E.: «Aspectos de la organización parlamentaria en los Estatutos de Euskadi, Cataluña, Galicia i Andalucía», ps. 25-123.

*Sumari:* 1. Los Reglamentos Parlamentarios en los Estatutos de Autonomía. — 2. Los Grupos Parlamentarios. — 3. El Presidente y la mesa del Parlamento. — 4. Los diputados. Especial referencia a su *status* jurídico.

• REVISTA ESPAÑOLA DE  
DERECHO CONSTITUCIONAL  
Núm. 14, maig-agost de 1985.

ALBERTÍ ROVIRA, Enoch: «Las relaciones de colaboración entre el Estado y las Comunidades Autónomas», ps. 135-177.

*Sumari:* 1. Introducción. — 2. El principio de colaboración entre el Estado y las Comunidades Autónomas: alcance y contenido. — 3. El auxilio: 3.1. El auxilio como deber de colaboración, en sentido estricto. 3.2.

La concreción del deber general de auxilio. — 4. La coordinación: 4.1. Coordinación y ejercicio competencial. 4.2. Las modalidades básicas de coordinación. — 5. La cooperación: 5.1. La cooperación como régimen competencial sustantivo. 5.2. Las relaciones de cooperación vertical. 5.3. En especial, los convenios entre el Estado y las Comunidades Autónomas.

MUÑOZ MACHADO, Santiago: «La ordenación de las relaciones del Estado y las Comunidades Autónomas con la Comunidad Europea», ps. 9-76.

*Sumari:* 1. El proceso de integración europea y el equilibrio interno de los poderes estatales y autonómicos. — 2. Las competencias de la Comunidad Europea. — 3. Los efectos generales de la adhesión sobre el orden constitucional de las competencias. — 4. La participación de las Comunidades Autónomas en la formación de las decisiones comunitarias europeas. — 5. La ejecución del Derecho Europeo.

- Núm. 15, setembre-deseembre de 1985

TOMÁS VILLARROYA, Joaquín: «Proceso autonómico y observancia de la Constitución», ps. 25-64.

*Sumari:* I. Introducción. — II. La tramitación de los Estatutos vasco y catalán. — III. El proceso autonómico gallego. — IV. El proceso autonómico andaluz: La vida del artículo 151. — V. La segunda lectura de la Constitución. — VI. El proceso autonómico andaluz: Del artículo 151 al 144. — VII. La vida andaluza. —

VIII. La Ley 2/1980 y el proceso autonómico valenciano. — IX. El informe de la Comisión de Expertos y los pactos autonómicos. — X. Tema y proceso navarros. — XI Conclusión.

RODRÍGUEZ BEREIJO, Álvaro: «Una reflexión sobre el sistema general de la financiación de las Comunidades Autónomas», ps. 65-78.

ARGULLOL I MURGADAS, Enric: «La Administración de las Comunidades Autónomas», ps. 93-120.

*Sumari:* 1. La Constitución y la Administración de las Comunidades Autónomas. — II. La Administración de las Comunidades Autónomas en los Estatutos. — III. La configuración de las Administraciones Autónomas: a) Cuestiones previas. b) Organización central de la Administración Autónoma. c) Su organización territorial. d) La función pública autonómica.

- REVISTA DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL Y AUTONÓMICA  
Núm. 226, abril-juny de 1985

PAREJO ALFONSO, Luciano: «La ordenación territorial; un reto para el Estado de las autonomías», ps. 209-240.

*Sumari:* I. Introducción. — II. Una capital cuestión de principio: el nuevo juego de las competencias en la integración del ordenamiento. — III. Algunas de las cuestiones más relevantes de la ordenación territorial en el Estado de las autonomías. — IV. Breve reflexión final.

BOQUERA OLIVER, José María: «Las licencias urbanísticas en las zonas marítimo-terrestre, marítima y portuaria», ps. 241-274.

*Sumari:* I. La edificación por el Estado y sus organismos autónomos en las zonas marítimo-terrestre, marítima y portuaria. De la exención a la imposición de la obligación de obtener Licencia municipal: 1. 1924-1961. 2. 1961-1975. 3. A partir de 1975. — II. La jurisprudencia sobre el artículo 180, 1, de la Ley del Suelo. — III. El dominio público marítimo: sus zonas. — IV. La planificación del aprovechamiento de las zonas marítimo-terrestre, marítima y portuaria. — V. Las tasas por licencias de edificación. — VI. Conclusiones.

MEILÁN GIL, José Luis: «Funcionalidad del territorio de las Comunidades Autónomas», ps. 275-296.

*Sumari:* I. Introducción. — II. El sentido de la relación territorio-Comunidad Autónoma. — III. Definición del territorio de la Comunidad Autónoma. — IV. Funcionalidad del territorio.

TORNOS MAS, Joaquín: «El ente comarcal en la Ley Catalana de Alta Montaña», ps. 297-314.

*Sumari:* I. La política de montaña en el marco de la Constitución. La Ley Estatal de Agricultura de Montaña. — II. La Ley Catalana de Alta Montaña: notas generales: 1. La delimitación de las áreas de actuación. 2. El Plan como técnica de actuación. 3. Los Consejos comarcales. — III. Los consejos Comarcales de montaña: 1. Naturaleza jurídica. 2. Organización. — IV. La figura de los

Consejos comarcales en el proceso de reorganización territorial. — V. Anexo: normativa de la Generalidad de Cataluña relativa a los Consejos comarcales de montaña.

FONT LLOVET, Tomás: «Perspectivas de organización supramunicipal», ps. 315-344.

*Sumari:* I. Introducción. — II. Pautas para el análisis. — III. Las tendencias europeas. — IV. Perspectivas de organización supramunicipal en España. — V. Conclusión. — VI. Anexo bibliográfico.

*Sumari:* I. La función de gobierno. — II. Los modelos posibles. — III. El modelo constitucional español: 1. El gobierno y administración del Municipio. 2. El Consejo abierto. — IV. La potestad de autoorganización.

● NÚM. 227, juliol-setembre de 1985:

Martín Mateo, Ramón: «El Gobierno municipal», ps. 409-430.

LEGUINA VILLA, Jesús: «La autonomía de municipios y provincias en la nueva Ley Básica del régimen Local», ps. 431-440.

ORTIZ DÍAZ, José: «Consideraciones sobre el régimen jurídico-administrativo de las haciendas locales», ps. 441-458.

*Sumari:* I. Ámbito jurídico de la autonomía financiera de las entidades locales. — II. Potestad tributaria autónoma de las entidades locales. — III. Potestad reglamentaria tributaria de las entidades locales. — IV. Reclamaciones y recursos contra los

acuerdos de las corporaciones locales en materia de presupuestos, imposición, aprobación y modificación de ordenanzas fiscales, aplicación y efectividad de tributos. — V. La supresión del recurso económico-administrativo. — VI. Del «destutelage» a la coordinación de las haciendas a tres bandas: Estado-Comunidades Autónomas-entidades locales.

REBOLLO PUIG, Manuel: «La moción de censura en la Administración Local», ps. 459-486.

*Sumari:* I. La moción de censura en el ámbito municipal. — II. La moción de censura al presidente de la Diputación. Referencia a las mancomunidades interinsulares, cabildos y Consejos insulares.

#### ● REVISTA DE ESTUDIOS POLÍTICOS

Núm. 46-47, juliol-octubre de 1985 (Número monogràfic dedicat al sistema polític basc)

SOLOZÁBAL ECHEVARRÍA, Juan José: «Sobre los supuestos jurídicos de la cobertura institucional del pluralismo territorial en el Estado autonómico español», ps. 11-34.

*Sumari:* 1. El Estado autonómico a la luz de la teoría jurídica del federalismo y la doctrina del Tribunal Constitucional español. — 2. En particular, el carácter complejo del Estado autonómico y las relaciones entre los distintos ordenamientos. Estatuto y poder constituyente. — 3. El juego del principio de participación en el Estado federal y el Estado autonómico. El Senado como Cámara de representación territorial: consideraciones generales.

CASTELLS ARTECHE, J. M.: «Aspectos introductores del Estatuto Vasco», ps. 35-54.

*Sumari:* 1. El contexto circundante: el declive de la centralización. — 2. La génesis del Estatuto Vasco: un partido difícil. — 3. Claves estatutarias.

CORCUERA ATIENZA, Javier: «Notas sobre el debate de los derechos históricos de los territorios forales», ps. 55-89.

*Sumari:* 1. Introducción. — 2. Valoraciones doctrinales sobre efectividad de la disposición adicional primera de la Constitución. — 3. El titular de los derechos históricos: ¿la Comunidad Autónoma o los territorios históricos? — 4. Derechos históricos y territorios históricos. — 5. Conclusiones.

BARTOLOMÉ CLAVERO, Salvador: «El acceso a la autonomía de los territorios históricos: las comunidades forales», ps. 91-109.

*Sumari:* 1. El espíritu de una enmienda. — 2. La tendencia de unos decretos. — 3. El solapamiento de un proceso. — 4. El margen de un estatuto. — El mejoramiento de un fuero. — 6. La indiferencia de una historia.

LÓPEZ BASAGUREN, Alberto: «Los derechos fundamentales en el ordenamiento autonómico vasco», ps. 111-147.

*Sumari:* I. Derechos fundamentales y Estado autonómico. El principio de igualdad. — II. Los derechos fundamentales en el sistema autonómico del País Vasco: 1. Comunidad Autónoma vasca y derechos fundamenta-



les: incidencia genérica. 2. El Defensor del Pueblo autonómico o *Ararteko*. 3. Competencias de la Comunidad Autónoma vasca en materia de derechos fundamentales y su desarrollo práctico. — III. Conclusiones.

SAINZ ARNÁIZ, Alejandro: «El Parlamento vasco: relieve constitucional, organización y funcionamiento», ps. 151-182.

*Sumari:* 1. Introducción. — 2. La presencia constitucional de las Asambleas legislativas de las Comunidades Autónomas: especial referencia al Parlamento vasco. — 3. Organización y funcionamiento del Parlamento vasco.

GARCÍA LORCA, F. Javier: «El sistema de gobierno parlamentario en el País Vasco. Moción de censura individual y derecho a la disolución anticipada», ps. 183-236.

*Sumari:* 1. Virtualidad del concepto «sistema de gobierno». — 2. Características del sistema del gobierno vasco. — 3. La relación fiduciaria y la responsabilidad política entre el Gobierno y el Parlamento. — 4. Conclusiones.

LUCAS MURILLO, Pablo: «Las garantías de los miembros del Parlamento Vasco», ps. 237-288.

*Sumari:* 1. Introducción. — 2. Las garantías parlamentarias. — 3. Las garantías parlamentarias en la Constitución de 1978. — 4. Las garantías de la inviolabilidad, inmunidad y fuero de los miembros del Parlamento vasco.

BIGLINO CAMPOS, Paloma: «La iniciativa legislativa popular en los ordenamientos jurídicos regionales», ps. 289-307.

*Sumari:* 1. Introducción: la iniciativa legislativa popular como proyección del derecho a la participación. — 2. La recepción de la figura de los ordenamientos regionales. — 3. La iniciativa legislativa popular en los Estatutos de Autonomía y en las leyes regionales.

GARCÍA HERRERA, Miguel Ángel: «El Gobierno Vasco», ps. 309-349.

*Sumari:* 1. Nociones generales. — 2. Composición y caracteres del Gobierno. — 4. Organización y funcionamiento del Gobierno. — 5. El estatuto de los miembros del Gobierno. — 6. Las funciones del Gobierno. — 7. La responsabilidad política del Gobierno. — 8. Conclusiones.

VIRGALA FORURIA, Eduardo: «La actividad de control del Gobierno realizada por el Parlamento vasco en la I Legislatura», ps. 351-382.

*Sumari:* 1. Introducción. — 2. El control parlamentario en la práctica. — 3. Conclusiones.

CASCAJO CASTRO, José Luis: «En torno a la configuración jurisprudencial i doctrinal de la llamada alta inspección», ps. 385-399.

*Sumari:* I. Introducción. — II. Acotaciones al planteamiento de un conflicto de competencia. — III. La jurisprudencia del Tribunal Constitucional. — IV. La doctrina.

SANTOLAYA MACHETTI, Pablo: «Competencias estatutarias y jurisprudencia constitucional», ps. 401-431.

*Sumari:* I. Introducción. — II. Análisis de la jurisprudencia del Tribunal Constitucional: 1. Principios

generales. 2. Principios interpretativos. 3. Análisis de los títulos de reparto competencial. 4. Análisis de la conflictividad por sectores materiales. — III. A modo de conclusión.

TEROL BECERRA, Manuel José: «El interés general, su importancia en el esquema de distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas», ps. 433-453.

*Sumario:* Introducción. — I. Interés general. Intereses supracomunitarios. Interés de la Comunidad Autónoma: 1. La difícil conceptualización del término interés. 2. La utilización constitucional del término interés. — II. El concepto de interés en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional: 1. Los distintos niveles del interés reconocidos por la jurisprudencia del Tribunal Constitucional. 2. Los intereses respectivos. 3. El interés general del Estado. 4. La sentencia 76/1983, de 5 de agosto. — Conclusión.

JÁUREGUI BERECIARTU, Gurutz: «Estatuto de Autonomía del País Vasco y relaciones internacionales», ps. 455-474.

*Sumari:* 1. Autonomía y relaciones internacionales. — 2. La participación de la Comunidad Autónoma vasca en la elaboración de los tratados. — 3. La aplicación interna de los tratados y convenio en el marco autonómico. — 4. Los convenios culturales previstos en el artículo 6.5.

JIMÉNEZ ASENSIO, Rafael: «La reforma del Estatuto de Autonomía del País Vasco», ps. 475-523.

*Sumari:* 1. A modo de introducción. — 2. Un presupuesto básico:

la naturaleza del Estatuto de Autonomía y la reforma. Reforma de la Constitución y reforma del Estatuto. — 3. El cambio no formal o la polémica sobre las mutaciones estatutarias. — 4. El cambio formal o los procedimientos de reforma del Estatuto de Autonomía.

LLERA RAMO, Francisco J.: «El sistema de partidos en la Comunidad Autónoma del País Vasco», ps. 527-552.

*Sumari:* 1. La evolución de la presencia institucional. — 2. Las grandes pautas de la dinámica electoral vasca. — 3. Conclusiones.

MANCISIDOR ARTARAZ, Eduardo: «El sistema electoral de la Comunidad Autónoma Vasca (Ley 28/1983, de 25 de noviembre, Elecciones al Parlamento vasco)», ps. 553-582.

*Sumari:* 1. Algunas cuestiones de la Ley de Elecciones al Parlamento vasco no concernientes al sistema electoral. — 2. El sistema electoral en la Ley de Elecciones al Parlamento vasco. — 3. Consecuencias del sistema electoral.

● REVISTA DE ESTUDIOS REGIONALES  
Núm. extra de 1984

MOCHÓN MORCILLO, Francisco: «El sistema financiero andaluz y la financiación del Plan Económico», ps. 55-70.

*Sumari:* 1. Introducción. — 2. El papel del Sector Público estatal en Andalucía. — 3. El sistema financiero andaluz. — 4. La política financiera del Gobierno andaluz.

● REVISTA DE HACIENDA  
AUTONÓMICA Y LOCAL  
Núm. 43, gener-abril de 1985

BANACLOCHE, J.: «El IGTE, el IVA y los regímenes fiscales territoriales», ps. 9-25.

CORS, F. J.: «El crédito fiscal como alternativa al actual sistema de deducción de las cuotas locales en la renta bruta de los impuestos locales», ps. 27-54.

*Sumari:* 1. Introducción. — 2. Mecanismos de coordinación fiscal para personalizar los tributos municipales. — 3. Modalidades del crédito fiscal. — 4. Aplicación del crédito fiscal a las figuras municipales. — 5. Estimación de la aplicación del crédito fiscal. — 6. Efectos del crédito fiscal.

FRANCH, M.: «Perspectivas de las Comunidades Autónomas ante el nuevo proyecto de ley sobre órganos rectores de las Cajas de Ahorro», ps. 55-65.

*Sumari:* 1. Introducción. — 2. El proyecto de ley. — 3. El proyecto de ley en relación con las Comunidades Autónomas.

● REVISTA DE LLENGUA I  
DRET  
Núm. 5, 1985.

MARTÍ I BOTELLA, Jordi, i BARCELÓ SERRAMALERA, Mercè: «La regulació legal de la llengua catalana als mitjans de comunicació social», ps. 193-203.

*Sumari:* 1. La regulació lingüística en matèria de ràdio i televisió. — 2. La regulació lingüística en matèria de

premsa. — 3. Les activitats de foment. — Conclusions.

SANTAMARÍA CONDE, Xoán X.: «A lei de normalización lingüística do idioma galego», ps. 205-217.

*Sumari:* Introducción. — 1. Lingua Galega: Un deber e un Dereito. — 2. A Língua Galega na Administración. — 3. A Língua Galega no ensinamento. — 4. Dos meios de comunicación até a función normalizadora. — 5. A normativización.

● REVISTA VALENCIANA  
D'ESTUDIS AUTONÒMICS  
Núm. 1, gener-abril de 1985

SOSA WAGNER, Francisco: «El nuevo régimen local en España», p. 59-76.

*Sumari:* I. Una operación necesaria. — II. Técnica legislativa. — III. El régimen municipal. — IV. Regulación de la Provincia. — V. Otras entidades locales. — VI. Relaciones interadministrativas. — VII. El acceso a los Tribunales. — VIII. Servicios públicos. — IX. Función pública local. — X. El cierre del sistema.

FERNÁNDEZ DE LA GANDARA, Luís: «Las Cajas de Ahorro como instrumento de desarrollo económico», ps. 77-146.

*Sumari:* I. La reforma de las Cajas de Ahorro como problema abierto. — II. La perspectiva regional en la operatoria de las instituciones financieras. — III. Objeto y plan de la exposición. — IV. La expansión del ámbito funcional de las Cajas de Ahorro y su integración en el sistema financiero. — V. Creación y ámbito competencial de las Cajas de Ahorro: Reglamentación autonómica y dere-

cho comparado. — VI. La contribución de las Cajas de Ahorro al desarrollo económico regional.

BONO, Emèrit; TOMÁS CARPI, J. A., i SÁNCHEZ, Amat: «Economía i autonomía al País Valencià», ps. 147-182.

*Sumari:* I. La qüestió de legitimitat de l'autonomia valenciana. — II. Breu caracterització de l'economia valenciana. — III. Els grans problemes econòmics actuals del País Valencià. — IV. El PEV de la Generalitat: anàlisi crítica. — V. Cap una perspectiva distinta de la política econòmica valenciana.

• Núm. 2, maig-agost de 1985

GARRIDO FALLA, Fernando: «Sobre la organización institucional de la Comunidad Autónoma de Andalucía», ps. 9-18.

*Sumari:* I. Introducción al título II del Estatuto. — II. La Administración Pública Autonómica. — III. El tema de la personalidad cubre, además, un campo jurisdiccional más amplio. (Así se lee en el art. 43, 2 y 3.)

SALA FRANCO, Tomás: «Derechos colectivos de los funcionarios públicos en la Comunidad Autónoma valenciana», ps. 19-38.

*Sumari:* I. El régimen jurídico vigente: 1. El derecho de libertad sindical. 2. El derecho de negociación colectiva. 3. El derecho de representación y participación. 4. El derecho de huelga. — II. La incidencia de un nuevo bloque normativo: 1. El Convenio núm. 151 de la OIT. 2. La Ley Orgánica de libertad Sindical. 3. La

Ley de la Función Pública de la Comunidad Autónoma valenciana.

VICENT CHULIA, Francisco: «El proyecto de ley de cooperativas de la Comunidad valenciana», ps. 39-52.

CURBELO RANERO, José Luis: «Descentralización y planificación regional», ps. 53-73.

*Sumari:* I. Introducción. — II. La dificultad del concepto. — III. Algunas nociones detrás de la idea de descentralización. — IV. Racionales para la descentralización: sus beneficios para la planificación. — V. Economía política de la descentralización. — VI. Conclusión.

• Núm. 3, setembre-diciembre de 1985

GALASSO, Giuseppe: «Europa y sus regiones», ps. 11-25.

• REVISTA VASCA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Núm. 11, gener-abril de 1985

FANLO LORAS, Antonio: «Problemática actual del control de legalidad de los actos y acuerdos de las Corporaciones locales. Estudio de los artículos 8 y 9 de la Ley 40/81, de 28 d'octubre», ps. 25-82.

*Sumari:* I. Introducción. — Significado del cambio introducido: de potestad gubernativa de suspensión (ejercicio-deber de una potestad administrativa) a facultad de impugnación (simple reconocimiento de legitimación para recurrir ante la jurisdicción contencioso-administrativa). — III. Ámbito subjetivo de la legitimación activa. — IV. Legitimación

pasiva en la impugnación de los arts. 8 y 9. — V. Ámbito objetivo de la facultad de impugnación. — VI Aspectos procesales. — VII Conclusiones.

GARCÍA HERRERA, Miguel Ángel: «La continuidad del Gobierno vasco», ps. 83-110.

*Sumari:* 1. Introducción: la exigencia de la continuidad. — 2. Continuidad y sistema parlamentario. — 3. La regulación constitucional y autonómica. — 4. El Consejero *ad interim*. — 5. La suplencia. — 6. La prorrogación.

JÁUREGUI BERECIARTU, Gurutz: «Territorio y ciudadanía, su regulación en el Estatuto vasco», ps. 111-132.

*Sumari:* 1. El territorio como elemento esencial de la autonomía. — 2. La cuestión de los enclaves históricos. — 3. La regulación de la ciudadanía.

CASTELLS ARTECHE, José Manuel: «Análisis de la educación en el Estatuto de Autonomía del País Vasco», ps. 189-210.

*Sumari:* 1. La génesis de las referencias estatutarias. — 2. La específica cobertura del artículo 16. — 3. El sujeto competente en la materia de la enseñanza. — 4. La autonomía universitaria. — 5. La alta inspección del Estado.

● SISTEMA  
Núm. 66, maig de 1985

RIQUELME, Rosa María: «Las Comunidades Autónomas en la negociación de los Tratados Internacionales», ps. 77-104.

*Sumari:* 1. Planteamiento del tema.

— 2. La celebración de tratados por las Comunidades Autónomas. — 3. La participación de las Comunidades Autónomas en la formación de los tratados internacionales. — 4. Los cauces de participación previstos en los Estatutos de Autonomía.

## França

● DROIT ADMINISTRATIF  
Núm. 3, maig-juny de 1985

FAVREAU, Louis: «Les sources du droit de la fonction publique territoriale», ps. 309-321.

*Sumari:* 1. Les sources constitutionnelles. — 2. Les sources législatives. — 3. Les sources réglementaires.

PRIEUR, Michel: «Les bases juridiques de la coopération frontalière et régionale», ps. 322-331.

*Sumari:* 1. Les sources internationales. — 2. Les sources nationales législatives et jurisprudentielles.

AUBY, Jean-Bernard: «Le personnel départemental et la réforme de la fonction publique territoriale», ps. 332-352.

*Sumari:* 1. La condition du personnel départemental avant la réforme. — 2. Un nouveau cadre statutaire. — 3. Prospective de la fonction publique départementale.

● LA REVUE ADMINISTRATIVE  
Núm. 225

KOUBI, G.: «La fonction publique

d'État et les départements d'Outre-mer», ps. 225-236.

*Sumari:* 1. Instance de représentation du pouvoir central dans les départements d'Outre-mer: la fonction publique d'État. — 2. Fonction publique d'État et départements d'Outre-mer: spécificités juridiques.

• Núm. 228

PERRIN, B.: «La du département dans la décentralisation: une prééminence contestée», ps. 547-561.

*Sumari:* 1. L'héritage. — 2. Les voies de la restauration.

• REVUE FRANÇAISE  
D'ADMINISTRATION  
PUBLIQUE

Núm. 34, avril-juin de 1985

CONDORELLI, Luigi: «Les compétences des régions: l'expérience italienne», ps. 273-282.

*Sumari:* 1. Concernant la première question. — 2. La répartition des compétences entre État central et régions. — 3. La dernière question à traiter concerne les activités internationales directes des régions.

MALANCZUK, Peter: «Les politiques communautaires et les Länder en RFA», ps. 283-302.

*Sumari:* 1. La participation au niveau national des Länder dans la formulation des politiques européennes. — 2. Les contacts directs des Länder avec les organismes communautaires. — 3. Les Länder et la mise en oeuvre des Réglementations et des politiques communautaires.

BODIGUEL, Jean-Luc: «La fonction publique locale en Europe: spécificité et autonomie?», ps. 307-332.

*Sumari:* 1. Les physionomies de la fonction publique. — 2. Fonction publique locale et pouvoir central. — 3. Fonction publique locale et carrière des agents locaux.

CHEVALLIER, Jacques: «Administration et développement local en France», ps. 333-352.

*Sumari:* 1. Une vision nouvelle de la politique économique. — La construction de nouveaux territoires. — 3. L'apparition de nouveaux équilibres administratifs.

• Núm. 35

KEMP, Roger L.: «Un système d'administration locale: le council-manager aux États-Unis», ps. 469-476.

*Sumari:* Les différentes formes de gouvernement local. — 2. Histoire et évolution du système du council-manager. — 3. Le rôle du city manager. — 4. L'avenir du système du council-manager.

ROUSSET, Michel: «La nouvelle étape de la régionalisation au Maroc: Le passé ne répond pas de l'avenir», ps. 477-490.

*Sumari:* 1. Les blocages méthodologiques. — 2. Les blocages institutionnels.

Gran Bretanya

• PUBLIC ADMINISTRATION  
Núm. 3, tardor de 1985

RHODES, Rod: «Corporatism, Pay Negotiations and Local Government», ps. 283-307.

*Sumari:* 1. Introduction. — 2. The characteristics of a corporatist system. — 3. Fire service pay negotiations: the institutional and procedural context. — 3. Pay negotiations and settlements 1976-80. — 4. Conclusions.

COLLINS, Neil: «Councillor/officer relations and Irish Local Government: alternative models», ps. 327-344.

*Sumari:* 1. The formal model. — 2. The amateur/professional model. — 3. The brokerage model. — 4. The epiphenomenal model. — 5. The divergent interest model.

## Itàlia

### • DIRITTO E PRATICA TRIBUTARIA Núm. 2, 1985

NAVARRINI, E.: «La disciplina tributaria delle fondazioni di diritto privato nella Repubblica federale Tedesca», ps. 408-413.

### • LE REGIONI Núm. 4, 1985

RUGGERI, Antonio: «Comunità Europee, Stato e Regioni dopo la sentenza N. 170/1984 della Corte Costituzionale sull'efficacia dei regolamenti comunitari», ps., 433-455.

*Sumari:* 1. Premessa. — 2. «Forza

e valore di legge» dei regolamenti comunitari nella sent. n. 170 del 1984: una originale (ma enigmatica) rielaborazione teorica di concetti vecchi. — 3. Dal sindacato accentrato ad un (anomalo) sindacato diffuso di costituzionalità sulle leggi nazionali «interferenti» con i regolamenti comunitari: una sentenza di 'revisione costituzionale'. — 4. La soluzione teoricamente corretta: un 'ritorno' alla Costituzione ed ai suoi valori. — 5. Stato e Regioni dopo la sent. n. 170: relativizzazione degli ambiti e dei modi di disciplina delle materie di rispettiva competenza. — 6. Una riduzione od un rinvigorismento delle garanzie del riparto di competenze fra gli enti? — 7. (segue): Una sentenza *boomerang*? — 8. Quale politica istituzionale (garantista e/o cooperativista) per Stato e Regioni in 'materia' comunitaria?

SICONOLFI, Paolo: «Visti governativi atipici su leggi regionali», ps. 456-469.

GIZZI, Elio: «L'istituzione del tribunale amministrativo regionale di Trento e della sezione autonoma di Bolzano», ps. 470-41.

*Sumari:* 1. Alcune peculiarità strutturali. — 2. L'autonomia della sezione di Bolzano. — 3. Regole organizzative e di funzionamento. — 4. L'esclusione del ricorso straordinario. — 5. L'esclusione del ricorso al Consiglio di Stato: l'approvazione del bilancio regionale e provinciale. — 6. I ricorsi contro il principio di parità dei gruppi linguistici. — 7. Il ricorso in ordine al riconoscimento della maggior rappresentatività della confederazione sindacale dei lavoratori di lingua tedesca e ladina.

- CASSESE, Sabino: «La società finanziarie regionali», ps. 492-495.
- BRUNORI, Piero: «Le "vecchie" Province e le "nuove" autonomie locali», ps. 496-502.
- PINTO, Fernando: «Lo status degli amministratori locali tra nuovi problemi e nuove prospettive», ps. 503-522.
- Sumari:* 1. Le recenti linee dell'intervento parlamentare e il superamento della tradizionale ricostruzione degli amministratori locali. — 2. I nuovi principi: la generalizzazione della regola dell'aspettativa. — 3. (segue): la remuneratività della carica. — 4. (segue): la posizione dei consiglieri. — 5. La trasformazione delle indennità in stipendio. — 6. Gli amministratori locali da funzionari onorari a funzionari dipendenti: linee evolutive.
- Núm. 5  
Número dedicat a la reforma de l'Administració local a Itàlia.
- MARTIN, Giacandido De: «La difficile elaborazione parlamentare della riforma dell'amministrazione locale», ps. 637-656.
- SCUDIERO, Michele: «Osservazioni sui metodi per la riforma», ps. 657-661.
- CAMELLI, Marco: «I due tempi della riforma dei poteri locali», ps. 662-670.
- PASTORI, Giorgio: «Il riordino delle funzioni locali», ps. 671-675.
- DOMENICHELLI, Vittorio: «I principi sulle funzioni di Comuni e Province», ps. 676-679.
- POTOTSCHNIG, Umberto: «Le forme associative tra i Comuni: una riforma senza obiettivi», ps. 680-685.
- SORACE, Domenico: «I problemi delle aree metropolitane», ps. 686-694.
- OLIVETTI RASON, Nino: «La disciplina delle aree metropolitane alla luce di esperienze straniere», ps. 695-698.
- FALCON, Giandomenico: «Incertezze e ambiguità della riforma nella disciplina delle aree metropolitane e delle funzioni», ps. 699-704.
- COLUCCI, Martino: «Il territorio dell'amministrazione locale», ps. 705-713.
- MERUSI, Fabio: «I servizi pubblici», ps. 714-716.
- ONIDA, Valerio: «Gli di governo e la partecipazione», ps. 717-725.
- VANDELLI, Luciano: «I problemi del controllo», ps. 726-742.
- ALLEGRETTI, Umberto: «I silenzi sull'organizzazione degli uffici e sulle procedure», ps. 743-746.
- CIRO RAMPULLA, Francesco: «Le procedure dell'amministrazione locale: perché non una delega circostanziata al Governo?», ps. 747-748.
- MAJOCCHI, Alberto: «Le previsioni finanziarie», ps. 749-754.
- TRAVI, Aldo: «I rischi di una disciplina speciale sulla responsabilità



degli amministratori locali», ps. 756-762.

BERTOLISSI, Mario: «Il guazzabuglio delle responsabilità», ps. 763-767.

VOLPE, Giuseppe: «Assenze culturali e abbandono del d.P.R. 616», ps. 768-772.

● IL FORO AMMINISTRATIVO  
Núm. 9, settembre de 1985

SANTANIELLO, Giuseppe: «Intervento straordinario nel Mezzogiorno e autonomie locali», ps. 1775-1781.

● QUADERNI REGIONALI  
Núm. 3, 1985

LA PERGOLA, Antonio: «Regionalismo, federalismo e potere estero dello Stato. Il caso italiano ed el diritto comparato», ps. 923-960.

*Sumari:* 1. Il problema: autonomia dei corpi territoriali, regionalismo potere estero dello Stato. — 2. Lo «Stato regionale». — 3. Le analogie. Cenni sullo Stato regionale ed il

tipo del federalismo austro-tedesco. — 4. Il settore delle relazioni internazionali: conclusione ed esecuzione dei trattati.

COSTANZO, Pasquale: «L'insindacabilità dei consiglieri regionali nel quadro dei recenti sui luppi della giurisprudenza costituzionale in tema di immunità elettive», ps. 1007-1054.

● RIVISTA DI DIRITTO  
FINANZIARIO E SCIENZA  
DELLE FINANZE  
Núm. 2, 1985

MARCHESE, Carla, i MAGNANI, Italo: «Giovanni Montemartini e le origini della municipalizzazione», ps. 169-184.

*Sumari:* 1. Comuni e municipalizzate come «imprese politiche». — 2. Gli obiettivi della municipalizzazione. — 3. Il confronto pubblico-privato. — 4. La politica tariffaria e i profitti delle aziende municipali. — *Appendice:* Cenni bibliografici attorno al dibattito alle origini della municipalizzazione.



Publicacions  
de l'Escola d'Administració Pública  
de Catalunya

Col·lecció «ESTUDIS»

1. Josep Sarrión Gualda, *Història de l'Escola d'Administració Pública de Catalunya (1912-1939)*, Barcelona, 1983, 352 ps. ISBN 84-393-0129-4, 1.000 ptes. Amb un pròleg d'Enric Jardí.
2. Antoni Milian i Massana, *El Tribunal de Cassació de Catalunya i l'organització del contenciós administratiu a la II República*, Barcelona, 1983, 280 ps., ISBN 84-393-0170-7, 1.000 ptes., Premi «Pere N. Vives i Cebrià» 1984.
3. Jaume Vernet i Llobet, *Concepte i objecte de les lleis d'harmonització*, Barcelona, 1984, iv + 224 ps., ISBN 84-393-0432-3, 1.000 ptes. Amb un pròleg de Miguel Àngel Aparicio.
4. Carles Duarte i Montserrat, *El vocabulari jurídic del Llibre de les Costums de Tortosa (Ms. 127-2)*, Barcelona, 1985, 128 ps., ISBN 84-393-0509-5, 700 ptes.
5. José Juan Ferreiro Lapatza, *La hacienda de las Comunidades autónomas en los diecisiete estatutos de autonomía*, Barcelona, 1985, x + 358 ps., ISBN 84-393-0596-6, 1.000 ptes.
6. Francesc Lliset i Joaquim Tornos, *La Funció pública de les Comunitats autònomes*, Barcelona, xviii + 294 ps., 1986, ISBN 84-393-0631-8, 1.000 ptes.
7. María-Jesús Montoro Chiner, *La Funció pública en el federalisme alemany*, Barcelona, 1986, 216 ps., 1.000 ptes.

Col·lecció «MATERIALS»

1. *Autonomia i Administració. Actes del Col·loqui Administració i regionalisme, autonomia o federalisme del XVII Congrés internacional de Ciències administratives*, amb conferències de R. Entrena, Y. Mény, O. Sepe, J. Ll. Sureda, P. Romus, L. E. Schwartz, Barcelona, 1983, 160 ps., ISBN 84-393-0147-2, 800 ptes.

2. *Llengua i Administració. Actes del Colloqui sobre llengua i Administració (Barcelona, octubre de 1983)*, amb conferències de J. M. Puig i Salellas, C. Duarte, E. Oregui, L. Calvo, Ll. B. Polanco, R. Comet, A. Duez, G. Kremnitz, etc., Barcelona, 1984, 320 ps., ISBN 84-393-0353-X, 1.000 ptes.
3. *Fundacions privades catalanes*, amb conferències de J. M. Vilaseca, E. Roca, J. Lluch, J. D. Guàrdia, J. Forner, J. Fernández, M. Billoch, Barcelona, 1984, 224 ps., ISBN 84-393-0362-9, 800 ptes.
4. *L'establiment del llenguatge administratiu. Actes de les Jornades sobre l'establiment del llenguatge administratiu català (Barcelona, febrer de 1984)*, amb conferències de Ll. B. Polanco, R. Torrents, I. Marí, M. Xirinachs, J. R. Solé, J. Ferrer, Barcelona, 1984, 92 ps., ISBN 84-393-0383-1, 400 ptes.
5. *La comarca com a ens territorial - La comarca como ente territorial*, amb conferències de M. S. Giannini, R. Entrena, S. Muñoz Machado, E. Argullol, L. Parejo, R. Martín Mateo, M. Ribas, A. Nieto, Barcelona, 184, vi + 136 ps., ISBN (català) 84-393-0429-3 - ISBN (castellà) 84-393-0430-7, 800 ptes.
6. *La coordinación financiera estatal, autonómica y local*, amb conferències de C. Albiñana, J. M. Tejerizo, J. Martín Queralt, F. Pérez Royo, J. J. Ferreiro, A. de Rovira, Barcelona, 1984, 172 ps., ISBN 84-393-0431-0, 800 ptes.
7. *Estudis sobre el projecte de Llei Orgànica del Poder Judicial - Estudios sobre el proyecto de Ley Orgánica del Poder Judicial*, amb conferències de J. Arozamena, E. Argullol, F. Salinas, J. Ferret, R. Entrena, J. Tornos, T. Font, T. R. Fernández Rodríguez, Barcelona, 1985, 276 ps., ISBN (català) 84-393-0519-2 - ISBN (castellà) 84-393-0523-0, 1.000 ptes.
8. *Tradicció i Modernitat en l'establiment del llenguatge administratiu*, amb conferències de R. Comet, T. Cabré, A. Santamarina, E. Casanova, C. Duarte, Barcelona, 1986, 144 ps., ISBN 84-393-0657-1, 800 ptes.

#### Col·lecció «MANUALS I FORMULARIS»

1. Jaume Sánchez i Isac, *Formulari de documentació municipal*, Barcelona, 1980<sup>1</sup> i 1982<sup>2</sup>, iv + 224 ps., ISBN 84-393-0057-3, exhaurit.
2. Josep-Enric Rebés, Valentí Sallas i Carles Duarte, *Formulari de procediment administratiu*, Barcelona, 1982<sup>1</sup>, 1983<sup>2</sup>, 1984<sup>3</sup> i (en premsa) 1986<sup>4</sup>, ii + 150 ps., ISBN 84-393-0272-X, exhaurit.
3. Luis Chacón Ortega, *Manual de formularis per a ajuntaments*, volum I, Barcelona, 1985, 544 ps., ISBN (de tota l'obra) 84-393-0553-2 - ISBN (del primer volum) 84-393-0554-0, 3.500 ptes.

4. Luis Chacón Ortega, *Manual de formularis per a ajuntaments*, volum II, Barcelona, 1985, 576 ps., ISBN 84-393-0639-3, 3.500 ptes.
5. Francesc Lliset i Borrell, *Manual de Dret local*, Barcelona, 1986, VI + 410 ps., ISBN 84-393-0640-7, 1.800 ptes.

### *Publicacions periòdiques*

REVISTA DE LLENGUA I DRET, Barcelona, núm. 1: juny de 1983, número 6: desembre de 1985, 15 × 21 cm., ISSN 0212-5056, 1.800 ptes. anuals, periodicitat semestral.

AUTONOMIES. Revist catalana de Dret públic, en coedició amb l'Institut d'Estudis Autònoms, Barcelona, núm. 1: juny de 1985, 17 × 24 cm., 2.700 ptes. anuals, periodicitat quadrimestral, en versió catalana (ISSN 0213-3458) i castellana (ISSN 0213-344-X).

### *Col·laboracions*

L'Escola d'Administració Pública de Catalunya presta el seu suport i col·laboració a les iniciatives següents:

Butlletí *Llengua i Administració* (Direcció general de Política lingüística), Barcelona, núm. 1: abril de 1982, periodicitat bimestral.

*Manual d'introducció al llenguatge jurídic* (Departament de Justícia).

Col·lecció de textos jurídics (Casa editorial Bosch, S. A.)

*Dret urbanístic*, Barcelona, 1986, 400 ps., ISBN 84-7162-990-9. Edició bilingüe anotada, Antoni Carceller (ponent), Carles Duarte (assessorament i coordinació de llenguatge jurídic).

*Dret administratiu*, 1986, 760 ps., ISBN 84-7676-000-0. Edició bilingüe anotada, Joaquim Tornos (ponent), Carles Duarte (assessorament i coordinació de llenguatge administratiu).

*Dret tributari* (en premsa).

## Butlleta de subscripció

Cognoms o Entitat .....

Nom .....

Adreça .....

Població .....

C.P. o comarca .....

Telèfon ..... Professió .....

Lloc de treball .....

Em subscric a la revista «Autonomies» per un any  
(3 números/2.700 ptes.) des del número .....

versió catalana     versió castellana

Faré efectiu l'import de la subscripció:

amb el taló bancari adjunt núm. ....  
Banc/Caixa .....

per domiciliació bancària  
Banc/Caixa ..... Núm. oficina .....

Núm. compte/llibreta ..... Població .....

Adreça agència .....

Data ..... Signatura

## Butlleta de domiciliació bancària

Senyors,

Us agrairé que, amb càrrec al meu compte/llibreta, atengueu els rebuts que us presentarà l'Escola d'Administració Pública de Catalunya pel pagament de la meva subscripció a la revista «Autonomies».

Titular compte/llibreta .....

Banc/Caixa ..... Núm. oficina .....

Núm. compte/llibreta ..... Població .....

Adreça agència .....

Lloc i data ....., d ..... de 19.....

Envieu ambdues butlletes a

AUTONOMIES

Escola d'Administració Pública de Catalunya

Av. de Pearson, 28

08034 Barcelona